

*ORDEN de 22 de abril de 1969 por la que son admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada los opositores que se relacionan.*

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 17 de febrero último para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, y a propuesta del Vicario General Castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

1. D. José María López Castro.
2. D. José Sánchez Nadal.
3. D. Bernabé López Calvo.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en este Ministerio el día 2 del próximo mes de mayo, a las diez horas.

Madrid, 22 de abril de 1969.

NIETO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza de Profesor titular (segunda infancia) en la Escuela Nacional de Puericultura.*

Vacante en la Escuela Nacional de Puericultura una plaza de Profesor titular de Puericultura (segunda infancia), incluida en la plantilla a servir por funcionarios de la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para cubrir la referida plaza entre Médicos pertenecientes a la referida Escala y a la Rama de Médicos de la Escuela Nacional de Puericultura, en situación de actividad o excedencia voluntaria, siempre que lleven más de un año en esta última situación, que acrediten estar en posesión del título de Puericultor.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados dirijan sus instancias a esta Dirección General en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a ella acompañarán los justificantes de cuantos méritos aleguen relacionados con la especialidad, que serán apreciados libremente por el Tribunal.

Terminado el plazo, esta Dirección General designará el Tribunal que juzgue el presente concurso, que a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos para cubrir dos plazas de Profesor Auxiliar en la Escuela Nacional de Puericultura.*

Vacante en la Escuela Nacional de Puericultura dos plazas de Profesor Auxiliar, incluida en la plantilla a servir por funcionarios de la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para cubrir las referidas plazas entre Médicos pertenecientes a la referida Escala y a la rama de Médicos de la Escuela Nacional de Puericultura, en situación de actividad o excedencia voluntaria, siempre que lleven más de un año en esta última situación, que acrediten estar en posesión del título de Puericultor.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados dirijan sus instancias a esta Dirección General en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y a ella acompañarán los justificantes de cuantos méritos aleguen relacio-

nados con la especialidad, que serán apreciados libremente por el Tribunal.

Terminado el plazo, esta Dirección General designará el Tribunal que juzgue el presente concurso, que a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se aprueba el expediente del concurso de fecha 10 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22, para cubrir una plaza de titulado de Grado superior en la Sección de Biología del Agua y Bacteriología del Laboratorio de Análisis de Agua del citado Organismo.*

Visto el expediente del concurso convocado por Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II con fecha 10 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22, para cubrir una plaza vacante de titulado de Grado superior en la Sección de Biología del Agua y Bacteriología del Laboratorio de Análisis de Agua de este Organismo;

Resultando que por los Servicios Técnicos de la Dirección Facultativa han sido examinados y valorados los méritos de los 31 aspirantes presentados, habiendo sido seleccionados los tres que por su expediente universitario, comprobada experiencia y especialización en el estudio del agua, su biología, control sanitario, etc., fueron considerados como los más indicados para ocupar la plaza vacante, y que de ellos ha resultado con superior puntuación don Mariano Santos Comendador, Licenciado en Farmacia, Diplomado en Análisis Clínicos, becario de Laboratorio de Hidrología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sección de Contaminación y Depuración del Agua, y Encargado del Laboratorio de Biología y Bacteriología de dicha Sección.

Decado también por la Sociedad General de Aguas de Barcelona para realizar estudios bacteriológicos en sus Laboratorios. Autor de numerosos trabajos y publicaciones sobre la polución de aguas superficiales, acción de los embalses sobre el agua, autodepuración de los ríos, biología y bacteriología del agua, análisis bacteriológicos, etc., que ponen de manifiesto su dedicación, experiencia y competencia en esta especialidad de la Ciencia que le hacen acreedor, a juicio de la Dirección Facultativa del Canal de Isabel II, a figurar en el primer lugar de los aspirantes.

Esta Delegación del Gobierno, de conformidad con la propuesta de la citada Dirección, ha resuelto aprobar el expediente del concurso y, en su virtud, nombrar a don Mariano Santos Comendador para ocupar la plaza vacante de Titulado de Grado superior de la Sección de Biología y Bacteriología del Laboratorio del Canal de Isabel II, de la cual deberá tomar posesión dentro del plazo y con las formalidades previstas en el Decreto 315/1964, de 7 de febrero, aplicable a este Organismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—2.449-A.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel con la relacion de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de Camineros del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1969.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen: